

La petición se la hicieron a la Organización de Estados Americanos (OEA) .

La organización Human Rights Watch pidió a la Organización de Estados Americanos (OEA), que celebra su 43 asamblea general en Guatemala, aprobar la despenalización del consumo de las drogas, debido a que su prohibición «atenta contra los derechos humanos».

Para disuadir el consumo nocivo de drogas los gobiernos deberían aplicar políticas en materia reglamentaria y de salud pública «que no tengan carácter penal», señaló la organización humanitaria en un comunicado dado a conocer en Guatemala, en el que fija su posición respecto a la discusión del tema central de la asamblea de la OEA.

A partir de este martes y hasta el próximo jueves, los cancilleres de los países americanos reunidos en la ciudad colonial guatemalteca de Antigua discutirán sobre los problemas generados en el continente por las drogas y las posible estrategias para solucionarlos.

«La guerra contra las drogas ha tenido efectos nefastos en las Américas, que incluyen desde matanzas perpetradas por despiadadas organizaciones de narcotráfico hasta abusos aberrantes cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad que las combaten», señaló José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch.

Los gobiernos, agregó, «deberían definir nuevas políticas que disminuyan los daños provocados por el consumo de drogas y, a la vez, reviertan la violencia y los abusos que han caracterizado las actuales políticas».

«Uno de estos pasos debería ser reformar las prácticas de las fuerzas de seguridad relativas a la aplicación de la ley y evaluar alternativas de reglamentación legal que reduzcan el poder que ejercen actualmente violentas organizaciones delictivas», añadió.

Human Rights Watch considera que «si bien proteger la salud es un objetivo gubernamental legítimo, criminalizar el consumo de drogas para evitar que las personas se provoquen un daño a sí mismas no cumple con los criterios de necesidad ni proporcionalidad».

«Los gobiernos pueden recurrir a muchas alternativas que no tengan carácter penal para reducir el perjuicio sufrido por quienes consumen drogas, como por ejemplo ofrecer tratamiento en casos de abuso de sustancias nocivas y brindar asistencia social», añadió.

El secretario general de la OEA, el chileno José Miguel Insulza, ha advertido que la asamblea general no tomará ninguna decisión respecto a las nuevas alternativas de combate

a la drogas, y que esa discusión se abordará en futuros espacios de análisis aún no definidos.

<http://www.semana.com/mundo/articulo/hrw-pide-despenalizar-consumo-droga/345374-3>